

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
UNIDAD APOYADA: CENAC INGENIEROS

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL TOTAL
No. 002

Bogotá, Cundinamarca 18 de marzo del 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo MARLY YANETH MALAGON MARTINEZ Identificación 40774589 Nacionalidad COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia CRA 54 No. 4C-27 CASA 2 BOGOTA Teléfono de contacto 3116852878 E-mail de contacto marlybicai@yahoo.es
2. SUPERVISOR	Nombre completo SS. FERNEY RIOS TOBON Cargo Jefe de Personal Encargado Resolución de nombramiento No. 00000144 del 18 de enero del 2024
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 005-COADE-DICRE-CENACINGENIEROS-2024 Fecha de suscripción 22 de enero del 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De póliza 14-46101105800 Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha oficio aprobación 25/01/2024 Aprobado por JMY. DIEGO FERNANDO ORTIZ RAMIREZ
5. CRP	No. CDP 3424-CRP13424 Fecha expedición 17/01/2024 -25/01/2024 Unidad/Subunidad ejecutora 15-01-03-071 Dependencia CENAC DE INGENIEROS Posición catálogo de gasto A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES Fuente NACION Recurso 10 Valor \$41.800.000,00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Tener en cuenta que el plazo de ejecución inicia, con la expedición del CRP y el certificado de aprobación de la garantía única 25 DE ENERO 2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	11 MESES
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar los servicios profesionales y apoyo a la gestión como contadora auxiliar para la CENAC ESPECIALIZADA DE INGENIEROS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibir la documentación y revisarla con el fin de definir si la misma se encuentra completa de acuerdo a las directrices emitidas para el fin, al igual que tenga todos los soportes y que los mismos posean el lleno de los requisitos. 2. Radicar en el Sistema de Información Financiera (SIIF) las cuentas por pagar. 3. Elaborar las obligaciones en el Sistema de Información Financiera (SIIF), realizando las deducciones tributarias correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones de orden nacional y territorial de acuerdo a las normas tributarias vigentes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfono: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co



	<ol style="list-style-type: none"> 4. Dar trámite para pago de la correspondiente documentación. Adelantar los cruces las deducciones efectuadas por conceptos de impuestos y tasas con el fin de que sean liquidados y relacionados en los formularios respectivos. 5. Adelantar las compensaciones en SIIF de los distintos conceptos de impuestos y tasas de tal forma que terminen adecuadamente clasificados. 6. Adelantar los cruces relacionados con los rubros presupuestales de la nómina, así como de sus diferentes novedades. 7. Realizar la compensación de impuestos de la DIAN en SIIF. 8. Realizar la Creación de activos en SAP. 9. Efectuar Creación de deudores y acreedores en SAP. 10. Elaborar la transacción MIRO y FB60 en el sistema SAP. 11. Realizar la Clasificación de ingresos en SAP. 12. Realizar el Cargue de Viáticos en SAP. 13. Efectuar la Contabilización de rendimientos financieros. 14. Realizar de compensaciones de deudores, acreedores, cuentas puente al cierre de mes. 15. Elaborar las conciliaciones bancarias en SAP. 16. Realizar la Causación de los pagos de impuestos en SAP. 17. Elaborar los anexos de la cuenta fiscal mensual y trimestral. 18. Cargue de archivos planos en SIIF. 19. Apoyar cuando se requiera asistir a reuniones de ponencia u acompañamientos. 20. Elaborar anexos reunión administrativa y asistencia cuando se requiera. 21. Mantener la documentación organizada debidamente diligenciada y firmada conforme a las normas de gestión documental. 22. Depurar la plataforma ORFEO, los seis (05) primeros días de cada mes. 23. Las demás Actividades que sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con la naturaleza y el área de desempeño del cargo.
<p>10. PERIODO DEL INFORME</p>	<p>MES MARZO DEL 2024 ✓</p>
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<p>Obligación No. 1: Se revisaron los soportes de la de reserva presupuestal de seis (6) contratos de obra para pago de anticipo del 50% de la vigencia 2023 y treinta y cuatro (34) de prestación de servicios profesionales y técnicos de la CENAC INGENIEROS de vigencia actual 2024</p> <p>Obligación No. 2: Se radicaron seis (6) cuentas por pagar de los contratos de obra para anticipo del 50% de vigencia 2023 de la reserva presupuestal y treinta y cuatro (34) radicaciones de soportes de prestación de servicios profesionales y</p>

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
 Teléfono: 3185776415-3144986953
 cenacing@buzonejercito.mil.co



<p>10. DOCUMENTOS SOPORTAN CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p> <p>QUE EL LAS</p>	<p>Obligación No. 1: Se revisaron los soportes de la reserva presupuestal de seis (6) contratos de obra para pago de anticipo del 50% de la vigencia 2023 y treinta y cuatro (34) de prestación de servicios profesionales y técnicos de la CENAC INGENIEROS de vigencia actual 2024</p> <p>Obligación No. 2: Se radicaron seis (6) cuentas por pagar de los contratos de obra para anticipo del 50% de vigencia 2023 de la reserva presupuestal y treinta y cuatro (34) radicaciones de soportes de prestación de servicios profesionales y técnicos para la CENAC INGENIERO de la vigencia 2024</p> <p>Obligación No. 3: Se registraron treinta y cuatro (34) obligaciones de prestadores de servicios profesionales y técnicos de la CENAC INGENIEROS y seis (6) obligaciones de anticipos del 50% de contratos de obras en el Sistema de Información Financiera (SIIF), realizando las deducciones tributarias correspondientes a impuestos, tasas, contribuciones de orden nacional y territorial de acuerdo a las normas tributarias vigentes.</p> <p>Obligación No. 4: Se dio trámite para pago a seis (6) obligaciones de anticipos del 50% de los contratos de obra de vigencia 2023 de la reserva presupuestal y treinta y cuatro (34) prestadores de servicios profesionales y técnicos de la CENAC INGENIEROS</p> <p>Obligación No. 6: Se realizo el cruce relacionado con los rubros presupuestales de la nómina de febrero 2023, así como de sus diferentes novedades</p> <p>Obligación No. 17. Elaborar los anexos de la cuenta fiscal mensual de Beneficios a empleados, nómina y cuentas por pagar del mes de febrero del 2024.</p> <p>Obligación No. 18. Cargue de archivos planos en SIIF de beneficios a empleados del mes de febrero del 2024 y elaborar planos para registrar amortizaciones de seguros SOAT para vehículos, luego según resolución 417 del 2023 de la CGN realizar planos para reversar los comprobantes contables de enero y febrero del 2024</p> <p>Obligación No. 21. Se escanearon los pagos realizados en el mes de febrero del 2024 y se organizó carpeta digital de los soportes de pago.</p>
<p>11. CONSTANCIAS</p>	<p>Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.</p> <p>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.</p>

Para constancia se firma en, Bogotá, a los 18 días del mes de marzo 2024

FIRMA CONTRATISTA

MARLY YANETH MALAGÓN MARTÍNEZ
CC 40.774589
CELULAR 3116352878

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 No. 20a-17 – Barrio Puente Aranda – Bogotá D.C.
Teléfono: 3185776415-3144986953
cenacing@buzonejercito.mil.co

